

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 69-2015-MPJB

I GENERALIDADES.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto del presente proceso de selección es la contratación de un (01) persona natural que brinde los servicios de MECANICO V.

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

Administración de Maquinaria y Equipo Mecánico.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

4. JUSTIFICACION

La presente contratación se justifica por inicio de las Actividades Técnicos y Administrativos de la Administración de Maquinaria y Equipo Mecánico para el periodo año fiscal 2015, para brindar servicio adecuado y oportuno a las diferentes Obras y Actividades de Mantenimiento que ejecuta la MPJB, lo cual exige contratar oportunamente personal idóneo.

5. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-Servir/Pe

II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS /DETALLE

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	• Mínimo de tres (03) meses de experiencia en trabajos de reparación.
COMPETENCIAS	• Sentido de Alta responsabilidad
FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Secundaria completa y capacitación en la materia.
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	• Experiencia en trabajos de reparación. • Capacitación en la materia. • Conocimiento de sistema mecánico, hidráulico y neumático de maquinaria pesada. • Acreditar la experiencia con Certificados de trabajos.
FUNCIONES A DESARROLLAR	• Cumplir con las Directivas y Procedimientos establecidos para las actividades de Mantenimiento. • Realizar el mantenimiento (Cambio de Aceite lubricantes, Filtros, engrase) de los Vehículos y maquinarias de la MPJB. • Realizar inspecciones a los vehículos y maquinarias. • Informar de todas las intervenciones y/o reparaciones (mantenimiento) realizadas a las Maquinarias y Vehículos. • Cumplir con las normas de seguridad y salud. • Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Duración del Contrato	Un (01) Mes
Remuneración Mensual	S/ 1,200 (Mil Doscientos con 00/100 nuevos soles)

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA	
Publicación	17-04-2015 AL 23-04-2015
Presentación Curricular	24-04-2015 (Mesa de Partes de la Entidad en horario de oficina)
b) SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	27-04-2015
Publicación de Resultados	28-04-2015 (2:00 PM)
Entrevista	29-04-2015 (4:00 PM)
Publicación de resultado final	30-04-2015
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
Suscripción	30-04-2015
Registro	04-05-2015
INICIO DE LABORES	04-05-2015

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACIÓN		%	PUNTAJE	
			MIN.	MAX.
A) HOJA DE VIDA		60%	55	60
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)			43	45
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)			5	5
Capacitación (Requerida/Perfil)			7	10
B) ENTREVISTA		40%	30	40
Personalidad			5	10
Conocimientos			25	30
TOTAL		100%	85	100

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
2. Fotocopia de DNI
3. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
4. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
5. Declaración Jurada de nepotismo. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
8. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
9. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

VII. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
3. Por medidas presupuestarias.

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA

LA COMISION